

Se inicia como un gremio de albañiles, divididos por sus conocimientos en tres grados como aún conservamos: aprendices, compañeros y maestros, y tomamos de aquella época de los constructores, las herramientas de la albañilería como emblemas del trabajo masónico que era con el cual los obreros de entonces perfeccionaban sus conocimientos.

Cuando esos gremios empezaron a evolucionar, a construir grandes edificios y soberbias catedrales, fueron tomando conciencia del poder que significaba el conocimiento y así surge por transformación el concepto de libertad, porque ellos lograron, pese a que en aquella época la voz del señor feudal o del príncipe era santa, era la ley que había que obedecer ciegamente mientras eran vasallos absolutos de esas potestades terrenales, lograron poder discutir términos con esos patrones, y es ahí donde nace el concepto de libertad.

Este concepto evoluciona a partir de entonces, y en 1723, año en que el presbítero Anderson redacta la Constitución Masónica, la idea de Libertad se convierte en piedra angular de la Institución, y esta se abre para recoger en su seno a todos los hombres libres que quieran sumarse a la tarea de la redención humana que fomenta y propaga, independientemente de la actividad laboral o condición socio - económica de los aspirantes, como la única condición de ser librepensadores y adherirse a los principios de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD.